

# Participe en las subastas virtuales de la DIAN

22/08/2024



Conozca el procedimiento para participar en la próxima subasta de joyería y metales preciosos (platino, oro y plata) del 28 al 30 de agosto de 2024.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizará una nueva subasta de joyería y metales preciosos (platino, oro y plata) del 28 al 30 de agosto de 2024, a través de [El Martillo del Banco Popular](#).

Dicha plataforma virtual, donde se encuentra el catálogo y las características de la mercancía que estará en la subasta, así como los términos y condiciones para ofertar de manera fácil y segura; recibirá ofertas desde las 8:30 a.m. del miércoles 28, hasta las 2:30 p.m. del viernes 30 de agosto.

En desarrollo de las subastas públicas, la DIAN pone a disposición de las personas mercancías aprehendidas, decomisadas o declaradas en abandono que son producto de sus labores de control. Este mecanismo le permite al Estado colombiano asegurar mayores recursos y fortalecer la atención a la ciudadanía.

Cualquier persona puede participar y comprar bienes de su interés, siguiendo principios de transparencia y asequibilidad. Para ello, la DIAN cuenta con la plataforma digital [El Martillo, del Banco Popular](#), como aliada y encargada de canalizar las ofertas.

**¿Cómo participar?**

Regístrese con su información en: <https://www.elmartillo.com.co/inicio>.

La página validará con preguntas de seguridad su registro. Asegúrese de contar con una cuenta corriente y/o cuenta de ahorros (de cualquier entidad bancaria del país) que esté habilitada para hacer pagos por PSE. Si ya se encuentra registrado, simplemente ingrese con su usuario y contraseña.

Revise el catálogo e identifique la mercancía de su interés. Allí encontrará información como: ubicación, número de lote, precio base, especificaciones, condiciones generales y especiales para comprarla. También podrá saber si el bien de su interés está en exhibición o no, y los datos del lugar para que pueda verla.

El día de la subasta debe entrar a la página <https://www.elmartillo.com.co/inicio>, con su usuario y contraseña, y dar clic en 'Sala de subastas virtuales'.

Una vez allí, usted debe hacer el depósito virtual en el botón de pagos seguros en línea PSE, que encontrará en el menú 'Mi Cuenta - Constituye tu depósito'.

Luego de que el pago sea aprobado por su entidad bancaria, encontrará el depósito en el enlace 'Mi Cuenta - Consulte sus pagos PSE' y, de igual forma, aparecerá en la 'Sala de subastas virtuales'.

En la 'Sala de subastas virtuales' elija el lote por el cual va a ofertar, escoja el depósito virtual que va a usar con un clic en la casilla "Utilizar" (solo para la primera oferta debe elegir un depósito, para las siguientes ofertas del lote no es necesario). El sistema le indicará la oferta y el margen mínimo de mejora para entrar en la puja y quedarse con la mercancía.

Luego de ofertar, el sistema identifica el lote por el cual está ofertando con la palabra "Ganando", y en caso de que alguien supere su oferta, aparecerá la palabra "Perdiendo". Esto le da oportunidad a usted para mejorar sus ofertas.

Cada lote cuenta con un cronómetro que indica el tiempo que falta para el cierre de la subasta. Por esta razón, le recomendamos estar pendiente de él hasta que quede claro que ya no se reciben más ofertas.

Cuando termine la subasta, el sistema determinará quién tiene la mejor oferta y enviará el acta de adjudicación vía correo electrónico al ganador, quien deberá depositar el saldo de la mercancía dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes, ya sea con un pago virtual o una consignación a 'Depósito para Remate', en cualquier oficina del Banco Popular.

Finalmente, la DIAN contactará a los ganadores de la subasta para comenzar los trámites de contrato de compraventa, facturación y entrega de los productos para lo cual es muy importante verificar la compra al momento de retirarla.

## **¿Qué pasa con los depósitos de las personas que participaron, pero no ganaron la subasta?**

El Martillo del Banco Popular devolverá el monto a la misma cuenta de la que se originó el pago.

Ningún funcionario del Banco Popular, de la DIAN u otro tercero está autorizado para pedir dinero, no se deje engañar.

### **Estado de las mercancías**

Los bienes que están incluidos en la subasta vienen de procesos de decomiso y/o abandono de mercancías, por lo cual se venden en el estado en el que fueron encontrados. Es importante que los interesados hagan las visitas de exhibición o revisen bien las imágenes disponibles para estar seguros de las condiciones en las que están los productos de su interés.